



MEMORIAL DE INFANTERIA.

Se publica en Madrid seis veces al mes.—Punto de suscripcion: Madrid, en la Direccion general de Infanteria.—Precio, 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico, 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

Direccion General de Infanteria.—Negociado del Colegio.—Circular número 546.—Los Sres. Coroneles y primeros Jefes de los batallones de cazadores, me remitirán en el improrogable término de ocho dias, relaciones detalladas de los libros que constituyan las Bibliotecas de los suyos respectivos, especificando si las obras ó colecciones están completas, si existe de las mismas uno ó varios ejemplares y cuántos sean estos, y qué estantes y cajones para la colocacion y empaque de los libros.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 19 de Diciembre de 1866.—FERNANDEZ SAN ROMAN.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 2.^o—Circular número 547.—En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 12 de Noviembre último, y Real orden de 6 del corriente mes, por las cuales pasan á continuar sus servicios al arma de Infanteria los 97 Oficiales de la escala práctica de Artilleria, comprendidos en la adjunta relacion, he tenido á bien darles destino en los batallones de provinciales que se designan en la misma, debiendo ser dados de alta en la próxima revista administrativa del mes de Enero en los conceptos que se marcan.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 18 de Diciembre de 1866.—FERNANDEZ SAN ROMAN.

DIRECCION GENERAL DE INFANTERIA.

RELACION nominal de los Capitanes, Tenientes y Subtenientes procedentes de Artilleria que pasaron al arma de Infanteria por Real orden de 16 de Noviembre último, con expresion de los cuerpos á que se destinan.

962

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	DESTINO		
		Compañías.	Batallones.	CUERPOS.
 5. ^o regimiento á pié. Primer batallon Fijo.	<i>Capitanes.</i>			
	D. Manuel Lora y Vidal.....	Sup. ^o	P.	Sevilla, núm. 3.
	D. José de la Riva y Ramos.....	Idem	P.	Cádiz, 37.
	D. Manuel Sanz y Clemente.....	Id.	P.	Mallorca, 35.
	D. Manuel peñador y Aparicio.....	Id.	P.	Idem.
	D. Miguel Ibañez y Gil.....	Id.	P.	Pamplona, 53.
	D. Francisco San Martín y Lopez.....	Id.	P.	Idem.
	D. Miguel Ijalva y Merino.....	Id.	P.	Tudela, 65.
	D. Andrés Delgado y Gamarra.....	Id.	P.	Algeciras, 79.
	D. José Martínez y Ramon.....	Id.	P.	Idem.
4. ^o regimiento á pié...	<i>Tenientes.</i>			
D. Carlos Alvarez y Barrero.....	Id.	P.	Coruña, 42.	

5.º regimiento á pié..	D. Rafael Gonzalez Martinez.....	Sup.º	Provl.	Utrera, núm. 77.
	D. Leonardo Garrido y Lopez.....	Idem.	P.	Idem.
	D. Mariano Ortega y Arellano.....	Id.	P.	Huelva, 45.
	D. José Escobar y Fernández.....	Id.	P.	Idem.
	D. Manuel Fernandez y Cruz.....	Id.	P.	Lucena, 78.
	D. Francisco Seijo y Gil.....	Id.	P.	Idem.
	D. Juan Garriga y Acevedo.....	Id.	P.	Córdoba, 9.
	D. Jacobo Rodriguez y Ortega.....	Id.	P.	Idem.
	D. Esteban Fornous y Santacana.....	Id.	P.	Algeciras, 79.
	D. Lorenzo Ojeda y Ruiz.....	Id.	P.	Idem.
	D. Ignacio Barrado y Flores.....	Id.	P.	Ecija, 11.
	D. Bernardo Veiro y Marino.....	Id.	P.	Idem.
	D. Hilario Martinez y Basoa.....	Id.	P.	Sevilla, 3.
	D. Idefonso Montilla Serrano.....	Id.	P.	Granada, 6.
	D. Gerónimo Rodriguez y Cruz.....	Id.	P.	Sevilla, 3.
	D. Manuel Martinez y Galindo.....	Id.	P.	Mallorca, 35.
	D. Pedro Vitoria y Ventura.....	Id.	P.	Idem.
	D. José Bonet y Vallerdú.....	Id.	P.	Tortosa, 70.
	D. Fernando García y Rivas.....	Id.	P.	Idem.
	D. Francisco Escapa y Huertas.....	Id.	P.	Tarragona, 51.
	D. Julian Tejero y Nicolás.....	Id.	P.	Idem.
Primer batallon Fijo.	D. José Herrero y Rangel.....	Id.	P.	Lérida, 49.
	D. Eugenio Jimeno y Vicente.....	Id.	P.	Idem.
	D. Manuel Revillo y Calvo.....	Id.	P.	Manresa, 69.
	D. José Verdú y Escarra.....	Id.	P.	Idem.
	D. Manuel Zapater y Guerrero.....	Id.	P.	Vich, 68.
	D. Juan García y García.....	Id.	P.	Idem.
	D. Fabian Porras y Rosado.....	Id.	P.	Gerona, 57.
	D. Antonio Lallana y Aceves.....	Id.	P.	Idem.
2.º batallon Fijo..	D. Miguel Joriano y Ramirez.....	Id.	P.	Pamplona, 53.

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	DESTINO.		
		Compañías.	Batallones.	CUERPOS.
	<i>Tenientes.</i>			
2.º batallon Fijo.....	D. Francisco Rodriguez Espina.....	Sup.º	Provl.	Pamplona, núm. 53.
	D. Francisco García Prida.....	Idem.	P.	Oviedo, 8.
	D. Nicomedes Martinez Villanueva.....	Id.	P.	Tudela, 65.
	D. Cesáreo Botija y Jadraque.....	Id.	P.	Idem.
	D. Miguel Espinosa y Carvajal.....	Id.	P.	Soria, 14.
	D. Benito Morales y Bascaral.....	Id.	P.	Pamplona, 53.
	D. Juan Oliver y Boiguez.....	Id.	P.	Logroño, 13.
	D. Juan Alvarez Gándara.....	Id.	P.	Santiago, 16.
	D. Tomás Serrano y Roda.....	Id.	P.	Burgos, 4.
	D. Genaro Barrueco y Funcia.....	Id.	P.	Idem.
Tercer batallon Fijo..	D. Manuel Montero y Lopez.....	Id.	P.	Jaen, 1.º
	D. Antonio Martinez y García.....	Id.	P.	Idem.
	D. Simon Ballester y Alorda.....	Id.	P.	Baeza, 76.
	D. Juan Guadalupe y Gonzalez.....	Id.	P.	Idem.
	D. Francisco Romera y Lopez.....	Id.	P.	Málaga, 20.
	D. Francisco Gonzalez y Balboa.....	Id.	P.	Idem.
Esc. de Remonta.....	D. Victoriano Olaya y Miguel.....	Id.	P.	Alcázar, 25.
	D. Francisco Calzada y Gonzalez.....	Id.	P.	Idem.
	<i>Subtenientes.</i>			
Primer reg.º á pié...	D. Manuel Burguet y Prieto.....	Id.	P.	Huesca, 54.

Primer reg. ^o á pié.	D. Manuel Cajal y Lalaguna.	Sup. ^o	Provl.	Huesca, núm. 54.
	D. Vicente Alberti y Fondevilla.	6. ^a	P.	Teruel, 56.
	D. Juan Crespo y Renedo.	5. ^a	P.	Idem.
	D. Ignacio Muñoz y Juarez.	Sup. ^o	P.	Alcañiz, 67.
	D. Matias Serrano y Gomez.	5. ^a	P.	Segorbe, 73.
	D. Manuel Macias y Mas.	Sup. ^o	P.	Tarragona, 51.
	D. Juan Victoria y Ventura.	Idem.	P.	Idem.
	D. Melchor Martínez y Ortego.	2. ^a	P.	Calatayud, 66.
	D. Ambrosio Mediavilla y París.	Sup. ^o	P.	Idem.
	D. Sebastian Honorato y Fuentes.	7. ^a	P.	Castellon, 52.
D. Juan Gomilla y Oliver.	8. ^a	P.	Idem.	
2. ^o regimiento á pié.	D. Leoncio Leiba y Gonzalez.	2. ^a	P.	Alcoy, 74.
	D. Juan Quevedo y Gándara.	3. ^a	P.	Idem.
	D. Meliton Espin y Aguirre.	1. ^a	P.	Idem.
	D. Pedro Morera y Oliva.	5. ^a	P.	Idem.
	D. Ramon Gonzalez y Perez.	1. ^a	P.	Murcia, 10.
	D. José Gil de Avalor y Fernandez.	8. ^a	P.	Idem.
	D. José Lopez Castello.	8. ^a	P.	Cuenca, 23.
Tercer reg. ^o á pié.	D. José de la Peña y Gutierrez.	Sup. ^o	P.	Cádiz, 37.
	D. Juan Soler y Balaguer.	2. ^a	P.	Requena, 72.
	D. Francisco Navarro y Rodriguez.	Sup. ^o	P.	Sevilla, 3.
	D. Santiago Fernandez y Fernandez.	Idem.	P.	Avila, 31.
	D. Jose Rodriguez y Buiza.	3. ^a	P.	Segovia, 33.
	D. Antonio Gonzalez de la Gala.	Sup. ^o	P.	Idem.
	D. Andrés Cerrato é Ibañez.	7. ^a	P.	Monforte, 61.
4. ^o regimiento á pié.	D. Fernando Pita y Fernandez.	2. ^a	P.	Idem.
	D. José Blanquer y Guijarro.	3. ^a	P.	Lugo, 5.
	D. José Diaz y Lopez.	Sup. ^o	P.	Idem.
	D. Florencio Salamanca y Rodriguez.	8. ^a	P.	Mondoñedo, 28.
	D. Leandro Blas y Solana.	1. ^a	P.	Idem.

Dirección general de Infantería.—Negociado 5.º—Circular número 548.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra me dice de Real orden, en 6 del actual, lo que sigue:

«Excmo. Sr.; La Reina (Q. D. G.), en vista del crecido número de individuos que solicitan relief para volver al goce de pensiones por cruces de María Isabel Luisa que obtuvieron en el servicio, ha tenido á bien disponer recuerde á V. E. para su mas exacto cumplimiento, como de su Real orden lo verifico, las prescripciones de la de 14 de Noviembre de 1860.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento y cumplimiento, advirtiéndole encargue á los Sres. Jefes del detall de ese cuerpo de su mando, cuiden de que antes de entregar las licencias absolutas á los cumplidos de los suyos respectivos, se les exija los diplomas de las cruces pensionadas de San Fernando ó María Isabel Luisa que hubiesen obtenido por mérito de guerra, para tomar de ellos la fecha en que les fueron expedidos, y la accion por que se les concedió la condecoración, á fin de expresarlo en el estado que precisamente se ha de remitir á esta Dirección el 1.º de cada mes, en el que se expresará el pueblo y provincia donde vayan á fijar su residencia los interesados.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 14 de Diciembre de 1866.—FERNANDEZ SAN ROMAN.

Dirección general de Infantería.—Negociado del Colegio.—Circular número 549.—Habiendo terminado con aprovechamiento el sexto semestre de estudios los dos cadetes del Colegio del arma que se expresan á continuación, y que como procedentes de la estinguida cuarta compañía, están exentos del año de recargo impuesto por Real orden de 20 de Setiembre último, he tenido á bien destinar á D. Francisco Arizain y Aspiroz, al regimiento de Asturias, y á D. Francisco Martín Rabadan, al regimiento de América, á fin de que desde el dia 1.º de Enero próximo empiecen á hacer las prácticas que previene el Reglamento.

Los Sres. Coroneles de los citados regimientos, procederán en consecuencia á darlos de alta en la próxima revista administrativa, poniendo en mi conocimiento el dia en que se incorporen.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Diciembre de 1866.

MEMORIAL Fernandez San Roman.

Aviso á los señores suscritores.

Los señores que particularmente deseen continuar suscritos en el Memorial en el año próximo se servirán avisarlo á este Negociado antes del 25 del corriente, en la inteligencia de que no se remitirá el número correspondiente al período que previamente se ha-

4.º NEGOCIADO.

Los Sres. Jefes de los batallones provinciales, hasta tanto que otra cosa no se determine, cesarán de remitir á esta Dirección los estados de las clases de tropa supernumerarios, como mensualmente lo hacian, en atención á no tenerlos en la actualidad.

S. E. aprueba que en el batallón cazadores de Arapiles sea encargado de la Academia de sargentos, el Capitán D. Manuel Moreno y Gonzalez, y de la Escuela de alumnos aspirantes á cabos, el Teniente D. Ricardo Datzira y Cobian.

10.º NEGOCIADO.

Hechos meritorios.

El Coronel del regimiento de Guadalajara, núm. 20, en 5 del actual manifiesta el honroso comportamiento del soldado de dicho regimiento Miguel Ochoa Valencia, el cual se encontró un porta-monedas que contenia cuatro escudos, el que lo entregó acto seguido al Capitán de su compañía.

S. E. ha visto con satisfaccion el hecho de honradez del soldado Ochoa, y ha dispuesto se publique en el MEMORIAL del arma para satisfaccion del interesado, conocimiento y estímulo de todos los individuos de ella.

—El Coronel del regimiento Infantería de San Fernando, en 13 de Noviembre próximo pasado, participa el hecho de honradez practicado por el cabo 1.º del primer batallón de dicho regimiento Jose Martinez Hernandez, el cual se encontró, en una de las calles de la ciudad de Valencia, que guarnece su regimiento, una letra por valor de cinco escudos 500 milésimas, la que entregó seguidamente al Capitán de la guardia de prevencion, para que fuese entregada á su dueño, caso de ser habido.

S. E. ha visto con satisfaccion el buen comportamiento y honrado proceder del referido cabo, y ha dispuesto se inserte en el MEMORIAL del arma para satisfaccion del interesado, conocimiento y estímulo de los demás individuos que la componen.

MEMORIAL.

Aviso á los señores suscritores.

Los señores que particularmente deseen continuar suscritos al MEMORIAL en el año próximo, se servirán avisarlo á este Negociado antes del 25 del corriente, en la inteligencia, de que no se remitirá el número correspondiente al día 1.º de Enero al que previamente no hubiese renovado la suscripcion, bien por medio de sellos precisamente de cuatro cuartos, ó de libranzas contra el Tesoro.